CONTRATO PROGRAMA CON INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

CURSO 2020-2021[1]

El Contrato Programa se concibe como un instrumento que guía la actuación y gestión de los responsables de los institutos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria.

La Universidad de Granada (UGR) condiciona parte de la financiación de sus institutos al logro por parte de estos de unos objetivos alineados con los ejes estratégicos contenidos en el Plan Director 2020 de la UGR, así como en el futuro Plan Estratégico 2021-2031, como son la excelencia hacia la docencia, una Universidad internacional, social y culturalmente comprometida, una Universidad digital y centrada en la nueva gobernanza y gestión, y abierta al talento en investigación y transferencia de resultados. El Contrato Programa es el documento administrativo en el que la UGR establece anualmente con sus centros ese acuerdo de financiación.

La Oficina de Datos, Información y Prospectiva (ODIP) de la UGR establece el procedimiento para la gestión de este Contrato Programa. Este procedimiento, difundido desde su portal web, se articula en torno a dos fases: una de selección de objetivos por parte de los institutos y otra de evaluación de la consecución real de los mismos, por parte de la ODIP en colaboración con distintos servicios de la Universidad de Granada.

Selección de objetivos y puntuación

Los institutos han de alcanzar los objetivos comunes (Anexo I), con los que pueden conseguir una puntuación máxima de 75 puntos; y han de seleccionar 5 objetivos, entre los denominados elegibles (Anexo II) con una puntuación máxima de 25 puntos. De esta manera, la puntuación máxima que puede alcanzar un instituto es de 100 puntos. En algunos objetivos, con el fin de facilitar la consecución de los mismos y de atender a la diversidad de institutos, se han establecido una serie de indicadores que suman más de la puntuación otorgada al objetivo, no obstante la puntuación máxima será la recogida en la siguientes tablas:

Objetivos comunes	***Puntuación máxima por objetivo***
IC1 Actividad investigadora	20
IC2 Financiación externa	10

[1]*Todos los términos contenidos en este documento en los que se utiliza la forma del masculino genérico, se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.*

IC3 Tutorización y dirección de trabajos de posgrado	10
IC4 Internacionalización	15
IC5 Gestión de la página web	10
IC6 Transparencia	5
IC7 Identidad visual corporativa	5
Total de puntos objetivos comunes	75

Objetivos elegibles	***Puntuación máxima por objetivo***
IE1 Igualdad	5
IE2 Conciliación	5
IE3 Sostenibilidad Ambiental	*5*
IE4 Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos	5
IE5 Divulgación y Cultura Científica	5
IE6 Transferencia del conocimiento	5
IE7 Participación en redes de colaboración	5
IE8 Cotutela de tesis doctorales y doctorados industriales	*5*
IE9 Cooperación al desarrollo	*5*
IE10 Captación de talento	*5*

La selección de objetivos se realizará a través de la aplicación diseñada por la ODIP a tal efecto y a la que se accede a través de la siguiente dirección:

http://serinnova.ugr.es/odip/contrato_programa/gestion.php

Será necesario aportar a la aplicación la fecha de celebración del consejo del instituto en la que fueron elegidos los objetivos.

Los responsables de cada instituto recibirán un usuario y una contraseña por correo electrónico, con la que accederán a dicha aplicación para seleccionar los objetivos elegibles, hasta el 20 de noviembre de 2020.

Los objetivos elegidos por cada instituto se harán públicos en la página web de la ODIP a partir del 24 de noviembre de 2020.

Proceso de evaluación y aportación de evidencias

Una vez firmado el Contrato Programa con el instituto, se dará inicio al proceso de evaluación que comienza con la aportación, por parte de éste, de las evidencias del logro de cada objetivo (fecha indicada en la ficha de cada objetivo). Estas evidencias se aportarán a través de la aplicación. Tras la finalización del período de aportación de evidencias, la ODIP comunicarán a los institutos las evidencias que no han sido aportadas para su subsanación.

Publicación de las evaluaciones

Transcurrida una semana de la fecha prevista de evaluación de cada objetivo, se publicará la puntuación provisional obtenida en el mismo por cada instituto; a partir de ese momento se abre un plazo de 10 días para presentar reclamaciones a dicha puntuación.

El proceso finalizará el 24 de junio con la publicación definitiva obtenida por cada instituto.

Distribución del crédito

Una vez finalizado el proceso de evaluación por parte de la ODIP, se procede a la distribución del crédito consignado al Contrato-Programa en los Presupuestos del 2021. La cantidad máxima a alcanzar por un instituto se corresponde con el porcentaje asignado al mismo en los Presupuestos de 2021. Puesto que no todos los institutos obtienen la máxima calificación (100 sobre 100), se generan unos excedentes que se reparten de manera lineal entre los institutos que han alcanzado la máxima calificación en los objetivos comunes. La cantidad final obtenida por un instituto se corresponde con la suma de los dos anteriores conceptos.

Cronograma

Procedimiento	***Plazo***
Selección de objetivos elegibles por parte de los institutos	Del 20/10/2020 al 20/11/2020
Publicación y subsanación, en su caso, de los objetivos elegibles por parte de los institutos	Del 24/11/2020 al 4/12/2020

Disposición de evidencias de los Contratos-Programa	Del 9/12/2020 al 16/05/2021
Período de subsanación de evidencias	Del 18/05/2021 al 23/05/2021
Publicación de la evaluación provisional	15/06/2021
Reclamaciones a la evaluación provisional	Del 16/06/2021 al 23/06/2021
Publicación de la evaluación definitiva	25/06/2021

Anexo I.

Objetivos comunes de los institutos.

Puntuación máxima: 75 puntos

Objetivos comunes	***Puntuación máxima por objetivo***
IC1 Producción científica	*20/25*
▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles	3
▪ Porcentaje de investigadores del instituto con sexenio vivo	2
▪ Producción científica de los Grupos de Investigación en los que participan los investigadores del instituto según datos del SICA	12
▪ Número de investigadores que participan en Proyectos de Investigación de convocatorias competitivas activos en el curso 2020/2021	8
IC2 Financación externa	*10/10*
▪ Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de investigadores a tiempo completo del instituto	10
IC3 ***Tutorización y dirección de trabajos de posgrado***	*10/14*
▪ Número de investigadores que dirigen Trabajos Fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el curso 2020/2021	3,5
▪ Número de investigadores que han participado en la evaluación de Trabajos de fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el Curso 2010/2021	1,5

▪ Número de investigadores que tutorizan estudiantes de doctorado durante el curso 2020/2021	1,5
▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales de los programas de doctorado de la Universidad de Granada	7,5
IC4 Internacionalización	*15/18*
▪ Grado de adecuación de las acciones implantadas para favorecer la internacionalización del a la Estrategia de Internacionalización de la UGR	5
▪ Investigadores con experiencia internacional significativa	5
▪ Publicaciones indexadas con coautoría internacional o en volúmenes colectivos de composición internacional	3
▪ Número de doctorandos, postdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos	3
▪ Investigadores del instituto que han dirigido tesis de programas de doctorado de la Universidad de Granada con mención internacional en los últimos 5 años	2
IC5 Gestión de la página web	*10/10*
▪ Presencia y actualización de la información contenida en la página web del instituto	10
IC6 Transparencia	*5/5*
▪ Publicación en la web del instituto de un breve curriculum vitae de los investigadores del mismo	5
IC7 Identidad visual corporativa	*5/5*
Total de puntos objetivos comunes	**75**

Ficha objetivo (Código)	***IC1. Institutos***
Denominación	***Actividad Investigadora***
Definición	Calidad de la actividad y producción científica de los investigadores del instituto
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles de los investigadores del instituto (3 puntos) ▪ Porcentaje de investigadores del instituto con sexenio vivo (2 puntos) ▪ Producción científica de los Grupos de Investigación en los que participan los investigadores del instituto según datos del SICA(1) (12 puntos) ▪ Número de investigadores que participan en Proyectos de Investigación de convocatorias competitivas, activos en el curso 2020/2021 (8 puntos)
Valor meta	▪ Mantener o mejorar respecto al curso 2018/2019, la relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles de los investigadores del instituto ▪ El 65% de los investigadores a tiempo completo tiene el sexenio vivo ▪ El 60% de los investigadores del instituto han participado en Proyectos de Investigación activos durante los dos últimos cursos
Período de evaluación	Curso 2020/2021
Evidencias a aportar	▪ Lista de investigadores adscritos al instituto (en el caso de que no sean personal de la Universidad de Granada, indicar si tiene o no el sexenio vivo y si participa en Proyectos de Investigación activos en el curso 2020/2021) ▪ Lista de grupos PAIDI en los que participa el profesorado del instituto, indicando los profesores que pertenecen al mismo ▪ El número de sexenios obtenidos y de sexenios posibles de los investigadores que sean miembros de la Universidad de Granada se aportará desde la ODIP. Es necesario informar de los investigadores que no son personal de la Universidad de Granada y de casos excepcionales (profesores que hayan sido Contratados Doctores, Titulares o Catedráticos en otras universidades u ahora sean miembros de la Universidad de Granada)
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	(1) Se considerará la puntuación de los grupos PAIDI en los que participan los investigadores del instituto

Ficha objetivo (Código)	***IC2. Institutos***
Denominación	***Financiación externa***
Definición	Cuantía de la financiación externa procedente de convocatorias nacionales y europeas
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de investigadores a tiempo completo del instituto
Valor meta	Alcanzar al menos 9173€ por investigador
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación - Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Lista y cantidad de financiación obtenida
Observaciones	No se considerarán como financiación externa los becarios FPI o FPU. Sólo se computarán los proyectos que se encuentran en vigor.

Ficha objetivo (Código)	***IC3. Institutos***
Denominación	***Tutorización y dirección de trabajos de posgrado***
Definición	Participación de los investigadores del instituto en la tutorización, dirección y evaluación de trabajos de posgrado.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Número de investigadores que dirigen Trabajos de fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el curso 2020/2021(3,5 puntos) ▪ Número de investigadores que participan en la evaluación de Trabajos de fin de Máster de títulos de la Universidad de Granada durante el Curso 2010/2021 (1,5 puntos) ▪ Número de investigadores que tutorizan estudiantes de doctorado durante el curso 2020/2021 (1,5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales de los programas de doctorado de la Universidad de Granada (7,5 puntos)
Valor meta	▪ 1 de cada 6 investigadores del instituto con sexenio vivo ha dirigido un TFM durante el Curso 2010/2021 ▪ Existencia de investigadores que han participado en la evaluación de los TFMs ▪ Existencia de investigadores que tutorizan estudiantes de doctorado ▪ 1 de cada 6 investigadores del instituto con sexenio vivo figura como director de una tesis doctoral de las matriculadas en la EIP durante el curso 2020/2021
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Esta información será aportada por la Escuela Internacional de Posgrado, y se considerarán todas aquellas tesis doctorales matriculadas que están bajo la dirección de algún profesor del instituto.

Ficha objetivo (Código)	***IC4. Institutos***
Denominación	***Internacionalización***
Definición	Carácter internacional de los investigadores.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Grado de adecuación de las acciones implantadas para favorecer la internacionalización del a la Estrategia de Internacionalización de la UGR Investigadores con experiencia internacional significativa [(1)] (5 puntos) ▪ Publicaciones indexadas con coautoría internacional o en volúmenes colectivos de composición internacional (3 puntos) ▪ Número de doctorandos, postdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos[(2)] (3 puntos) ▪ Investigadores del instituto que han dirigido tesis de programas de doctorado de la Universidad de Granada con mención internacional en los últimos 5 años (2 puntos)
Valor meta	▪ Existencia de acciones de internacionalización ▪ El 15% de los investigadores del instituto deben tener una experiencia internacional significativa ▪ Existencia de publicaciones indexadas con coautoría internacional ▪ Existencia de doctorandos, postdoctorandos e investigadores internacionales recibidos ▪ El 10% de las tesis doctorales de programas de doctorado de la Universidad de Granada dirigidas por investigadores del instituto en los 5 últimos años han de contar con mención internacional
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Vicerrectorado de Internacionalización – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	▪ Estrategia de Internacionalización o lista de acciones implantadas para favorecer la internacionalización. ▪ Lista de investigadores con experiencia internacional significativa, destacando la experiencia con la que cuentan ▪ Lista de trabajos de coautoría internacional
Observaciones	[(1)]Se entiende por investigador con elementos internacionales significativos aquel que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos: ▪ Titulación obtenida en otro país

	▪ Al menos un total de 1 año de estancia en el extranjero a lo largo de su trayectoria ▪ Acreditación de nivel C1 en alguna lengua extranjera ▪ Dirección de asociaciones académicas y o científicas internacionales ▪ Dirección de revistas internacionales ▪ Participación en consejos editoriales de revistas internacionales (2)Los profesores e investigadores visitantes deben ser comunicados al International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización.

Ficha objetivo (Código)	***IC5. Institutos***
Denominación	***Gestión de la página web***
Definición	Suficiencia, adecuación y actualización de la información sobre la finalidad y la investigación disponible en la página web de instituto.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Las páginas web de los institutos deben contener la siguiente información: ▪ Información sobre los objetivos del instituto ▪ Estructura orgánica ▪ Personal del instituto ▪ Grupos y proyectos de investigación adscritos al instituto: ○ Personal ○ Líneas de investigación ○ Publicaciones ○ Financiación ○ Tesis Doctorales defendidas en el seno del grupo o proyecto ▪ Servicios que presta (cuando proceda) ▪ Publicación de los acuerdos adoptados por el Consejo del Instituto ▪ Información derivada de la crisis sanitaria COVID19 Cumplimiento de la legislación vigente sobre accesibilidad: Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre(1)
Valor meta	Se debe conseguir el 100% en todos los aspectos anteriores.
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Dirección web del Instituto
Observaciones	(1) Se comprobarán el cumplimiento de los descriptores fundamentales de accesibilidad web, tales como que la página se adapte a dispositivos móviles y que las imágenes dispongan de una descripción adecuada. Se analizará la web con una herramienta de análisis de accesibilidad web https://wave.webaim.org no pudiendo haber más de 3 errores de accesibilidad

Ficha objetivo (Código)	***IC6. Institutos***
Denominación	***Transparencia***
Definición	Ofrecer información sobre el perfil investigador del PDI en la web del instituto para incrementar la publicidad activa del Portal de Transparencia de la Universidad
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir	Publicación en la web del instituto de un breve curriculum vitae de los investigadores del mismo
Valor meta	El 100% de los CV deben estar publicados en la web del instituto
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	

Ficha objetivo (Código)	***IC7. Institutos***
Denominación	***Identidad Visual Corporativa***
Definición	Cumplimiento de la normativa relativa a la Identidad Visual Corporativa Fortalecimiento y potenciación del uso de la Marca Universidad de Granada.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Medidas para garantizar que en todas las acciones públicas organizadas por el instituto se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa que ofrece el órgano competente en la UGR de este ámbito (3,5 puntos)(1) ▪ Acciones que contribuyan a dar visibilidad y a potenciar la marca Universidad de Granada (1,5 puntos)(2)
Valor meta	▪ Existencia de medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices ▪ Existencia de acciones que contribuyan a la visibilidad de a la marca UGR
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	▪ Lista de medidas para garantizar que en todas las acciones públicas se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa ▪ Lista de acciones para contribuir y visibilizar la marca Universidad de Granada
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Oficina de Gestión de la Comunicación - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	(1) Algunos **ejemplos** de medidas para garantizar que se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa son: facilitar a los investigadores del instituto plantillas actualizadas con la identidad visual corporativa de folios de examen, convocatorias de examen, modelos de documento de texto para la elaboración de presentaciones, posters, etc; proporcionar al profesorado del instituto los nuevos logos para la actualización de sus páginas webs; recomendar al profesorado del instituto la actualización de sus páginas webs cumpliendo la identidad visual corporativa; actualización de la página web y redes sociales del instituto evidenciando el vínculo con la Universidad de Granada y su identidad visual corporativa; registro y autorización del logotipo propio según las directrices de la normativa sobre identidad visual corporativa, creación de comunicaciones públicas (cartelería, folletos, pancartas, etc.) adaptadas a la nueva identidad visual y con presencia de la Marca Universidad de Granada…

	(2) Algunos **ejemplos** de acciones son: organización de actividades de ámbito nacional o internacional; participación del centro en actividades extrauniversitarias; colaboración del centro en actividades de integración de la universidad con la ciudad, actuaciones artísticas en la ciudad, etc…

Anexo II.

Objetivos elegibles de los institutos

Puntuación Máxima: 25 puntos

Objetivos elegibles	*Puntuación máxima por objetivo*
IE1 Igualdad	*5/5*
▪ Diseño y puesta en marcha de un Plan de igualdad en coordinación con la Unidad de Igualdad y Conciliación, incluyendo las acciones específicas del II Plan de Igualdad de la UGR que afecten a los centros académicos	5
IE2 Conciliación	*5/5*
▪ Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación, sobre conciliación	5
IE3 Sostenibilidad Ambiental	*5/10*
▪ Diseño y puesta en marcha de la Estrategia de Sostenibilidad del instituto	1,5
▪ Elaboración de un inventario de residuos peligrosos, para los institutos experimentales	2
▪ Comunicación de los marcadores ambientales solicitados por Unidad de Calidad Ambiental	2
▪ El instituto colabora en la promoción del uso cotidiano de la bicicleta u otras actividades del Grupo de Movilidad Sostenible	2,5
▪ Formación recibida en medidas de gestión de residuos para el personal técnico e investigador	2
IE4 Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos	*5/7,5*
▪ Identificación de los riegos laborales	2,5
▪ Identificación e inventario de los materiales y maquinaria peligrosos utilizados, y los residuos peligrosos y de construcción generados y ha propuesto la manipulación de los mismos	1,5
▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos	1

▪ Adopción de medidas de prevención de riesgos y gestión ambiental	2,5
IE5 Divulgación y Cultura Científica	*5/10*
▪ Acciones desarrolladas que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del instituto	5
▪ Número de investigadores del instituto que participan en actividades orientadas al fomento de la cultura científica	5
IE6 Transferencia del conocimiento	*5/15*
▪ Colaboración con empresas	5
▪ Patentes y otros títulos de propiedad intelectual asociados a resultados de investigación	5
▪ Tecnologías comercializadas	5
IE7 Participación en redes de colaboración	*5/5*
▪ Participación de los investigadores del instituto en redes activas de colaboración	5
IE8 Cotutela de tesis doctorales	*5/10*
▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en cotutela internacional (5 puntos)	5
▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en colaboración con empresas o con la Administración Pública	5
IE9 Cooperación al desarrollo	*5/15*
▪ Visitantes de países en vías de desarrollo cuya visita ha sido financiada total o parcialmente por el instituto	5
▪ Número de investigadores del instituto que se desplazan a universidades socias de países en vías de desarrollo con fines investigadores	5
▪ Número de investigadores del instituto que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo	5
IE10 Captación de talento	*5/5*
▪ Número de doctores adscritos al instituto contratados a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie o Talent Hub	5

Ficha objetivo (Código)	***IE1. Institutos***
Denominación	***Igualdad***
Definición	Compromiso del instituto con la igualdad
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Diseño y puesta en marcha de un plan de igualdad en coordinación con la Unidad de Igualdad y Conciliación, incluyendo las acciones específicas del II Plan de Igualdad de la UGR que afecten a los institutos.
Valor meta	▪ Diseño y puesta en marcha del Plan de Igualdad y aprobación por la Junta del instituto y su seguimiento
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Unidad de Igualdad y Conciliación – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	▪ Dirección web del Plan de Igualdad del Instituto y fecha del Consejo del Instituto en el que se aprobó dicho plan ▪ Lista de acciones sobre Igualdad
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse a la Unidad de Igualdad y Conciliación (1) La estructura del plan de igualdad será facilitada y coordinada por la Unidad de Igualdad y Conciliación, a través de la página web https://unidadigualdad.ugr.es/pages/ii-plan-de-igualdad-ugr

Ficha objetivo (Código)	***IE2. Institutos***
Denominación	***Conciliación***
Definición	Compromiso del instituto con la conciliación.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación, sobre conciliación (horarios, etc….)
Valor meta	Existencia de acciones sobre conciliación.
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	Lista de acciones desarrolladas en materia de Conciliación
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Unidad de Igualdad y Conciliación – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse a la Unidad de Igualdad y Conciliación (1) La estructura del plan de igualdad será facilitada y coordinada por la Unidad de Igualdad y Conciliación, a través de la página web https://unidadigualdad.ugr.es/pages/ii-plan-de-igualdad-ugr

Ficha objetivo (Código)	***IE3. Institutos***
Denominación	***Sostenibilidad Ambiental***
Definición	Compromiso del instituto con la Sostenibilidad como estrategia para reducir el impacto ambiental derivado de su actividad
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Diseño y puesta en marcha de la Estrategia de Sostenibilidad del Instituto, con medidas específicas para la mejora de los indicadores ambientales: Plan de Ahorro Energético, uso de aparatos electrónicos de mayor eficiencia energética, cambio de combustibles, mejora en los aislamientos de los edificios y otras medidas que supongan la gestión eficiente del gasto [1]) (1,5 puntos). ▪ Elaboración de un inventario de residuos peligrosos, para los departamentos experimentales. (2 puntos) ▪ Comunicación de los marcadores ambientales solicitados por Unidad de Calidad Ambiental: entorno e infraestructura, energía y cambio climático, residuos, agua, transporte, educación e investigación. [2] (2 puntos) ▪ El instituto colabora en la promoción del uso cotidiano de la bicicleta u otras actividades del Grupo de Movilidad Sostenible (2,5 puntos) ▪ Formación recibida en medidas de gestión de residuos para el personal técnico e investigador (seminarios propios, seminarios online propuestos por la UCA; talleres, grupos de trabajo,…) [3] (2 puntos)
Valor meta	▪ Realización de la Estrategia de Sostenibilidad del Departamento y cumplimiento de una medida de mejora del impacto ambiental de la actividad generada en el instituto (1) ▪ Elaboración del de inventario de residuos peligrosos ▪ Comunicar, a la Unidad de Calidad Ambiental, el 100 % la información requerida para los marcadores ambientales (2) ▪ 50 % del personal del instituto deben estar formados en gestión de residuos.[3] ▪ Existencia de acciones de movilidad sostenible (uso de la bicicleta, uso eficiente del coche privado, fomento del uso del transporte público y del transporte no contaminante
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Unidad de Calidad Ambiental – Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Evidencias a aportar	▪ Estrategia de Sostenibilidad del instituto y relación de medidas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha y resultados alcanzados. ▪ Inventario actualizado cualitativo y cuantitativo de residuos peligrosos. ▪ Listado de personal formados en gestión de residuos. (3)
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse a la Unidad de Calidad Ambiental. La estrategias de Sostenibilidad deberá contar con la revisión de la UCA, antes de su puesta en marcha por parte de la UCA (1)Los indicadores ambientales del centro en el que está ubicado el departamento pueden solicitarse a la Unidad de Calidad Ambiental a través de mail (uca@ugr.es) (2)Inversión realizada en mejoras ambientales, por ejemplo: ahorro energético o de agua, cartelería de sensibilización, aislamiento térmico, equipos más eficientes energéticamente, etc ○ Número de grifos o cisternas con sistema de ahorro de agua respecto al total ○ Número de publicaciones científicas relacionadas con medio ambiente ○ Número de asignaturas/cursos impartidos con contenido ambiental o ambientalizadas ○ Porcentaje de investigación ambiental (€) respecto al total ○ Financiación recibida para proyectos de investigación con contenido ambiental (€) ○ Número de eventos organizados relacionados con medio ambiente ○ Número de vehículos ecológicos del departamento ○ Número de vehículos del departamento ○ Km totales recorridos por los vehículos de forma anual ○ Relación de productos comprados con certificación ecológica ○ Sustitución de productos contaminantes por otros de menor peligrosidad. (3)Este punto será obligatorio para los institutos relacionados en el anexo adjunto o web de la unidad de calidad ambiental.

Ficha objetivo (Código)	***IE4. Institutos***
Denominación	***Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos***
Definición	Contribución a la prevención de riesgos laborales y a la gestión de materiales peligrosos y de residuos como medidas de Seguridad Laboral y Salud
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ El instituto ha identificado los riesgos laborales que comporta su actividad (2,5 puntos) ▪ El instituto ha identificado e inventariado productos químicos, materiales y maquinaria peligrosos utilizados, y los residuos peligrosos y de construcción generados y ha propuesto la manipulación conveniente de los mismos. (1,5 puntos) ▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y de manipulación de residuos peligros para el personal investigador (manual de prevención y gestión de residuos, seminarios, carteles informativos…) (1 punto) ▪ Medidas de prevención de riesgos laborales y de gestión ambiental puestas en marcha por el instituto (2,5 puntos)
Valor meta	▪ Existencia de relación de riesgos laborales identificados ▪ Utilización de la aplicación ChemInventory para el inventario y gestión de los productos químicos ▪ Existencia de un listado de residuos peligrosos y de construcción ▪ Existencia de una estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos ▪ Adopción de medidas preventivas y de gestión ambiental
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Calidad Ambiental
Evidencias a aportar	▪ Lista de proyectos y el riesgo que comporta, junto con las medidas de prevención antes señaladas. Acciones específicas puestas en marcha para su prevención ▪ Existencia en la base de datos de la aplicación ChemInventory de los productos químicos utilizados por instituto. ▪ Lista de residuos peligrosos y de construcción generados por el instituto, propuesta de manipulación de los mismos y resultados alcanzados ▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos peligrosos

	▪ Listado de medidas de prevención de riesgos laborales en materia de Seguridad y Salud, y resultados alcanzados
Observaciones	

Ficha objetivo (Código)	***IE5. Institutos***
Denominación	***Divulgación y Cultura Científica***
Definición	Compromiso del instituto con la divulgación de la cultura científica.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Acciones desarrolladas por el instituto en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y la Oficina de Gestión de la Comunicación, que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del instituto.(1) (5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que participan en actividades orientadas al fomento de la cultura científica, promovidas por la Universidad de Granada a través órganos establecidos para ello (Unidad de Cultura Científica, Oficina de Gestión de la Comunicación, Escuela Internacional de Posgrado, Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad,…)(5 puntos)
Valor meta	▪ Existencia de acciones que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del instituto ▪ Participación de al menos el 5% de los miembros del instituto en al menos 2 actividades de fomento de la cultura científica
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Unidad de Cultura Científica - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	▪ Lista de acciones que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del instituto ▪ Lista de investigadores que participan en actividades de fomento de la cultura científica indicando el tipo de actividad y su fecha de ejecución
Observaciones	(1)Algunos **ejemplos** de acciones son: Grabación de vídeos de divulgación científica en colaboración con la Oficina de Gestión de la comunicación, envío de actividades del instituto a través de las listas de distribución UGR o a través del CanalUGR; creación y gestión de perfiles en redes sociales para divulgar la actividad y resultados de investigación, etc… Algunas actividades de fomento de la cultura científica organizadas por la UGR son: todas las contempladas en el II Plan de divulgación de la ciencia y de la innovación de la UGR (#aCienciaCerca, Universidad y su entorno, Semana de la Ciencia, la Noche de los Investigadores, Café con Ciencia, PIIISA, Campus Científicos de Verano, Construye tu futuro, CienciaTeka….), actividades de divulgación concedidas en el Plan Propio de Extensión Universitaria, Three-minute thesis, …

Ficha objetivo (Código)	**IE6.Institutos**
Denominación	**Transferencia del conocimiento**
Definición	Realización de actividades de Transferencia del conocimiento y colaboración con empresas
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Colaboración con empresas (5 puntos): - Contratos art 83 de la LOU - Participación en proyectos de Investigación Colaborativa - Otras colaboraciones: becas, mecenazgo, patrocinio,… ▪ Patentes y otros títulos de propiedad intelectual asociados a resultados de investigación (5 puntos): - Resultados de Investigación comunicados para protección (invenciones, diseños, programas de ordenador, obras artísticas o científicas, etc.) - Patentes, Modelos de Utilidad o diseños industriales solicitados / Otros registros efectuados - Solicitudes / Registros Internacionales ▪ Tecnologías comercializadas (5 puntos) - Títulos de propiedad industrial cedidos o licenciados (patentes, modelos de utilidad o diseños industriales) - Acuerdos de transferencia suscritos con *spin-offs* - Otras cesiones o licencias (Materiales, *Know-how*, *software*, propiedad intelectual, etc…)
Valor meta	▪ Existencia de al menos 2 colaboraciones, una de ellas contrato o participación en proyecto ▪ Existencia de al menos 3 comunicaciones o 2 solicitudes / registros o una solicitud internacional ▪ Existencia de al menos un acuerdo de explotación de tecnologías
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	▪ Lista de empresas con las que se colabora y tipo de colaboración ▪ Lista de comunicaciones de resultados, patentes o registros ▪ Lista de acuerdos de explotación de tecnologías
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	

Ficha objetivo (Código)	***IE7. Instituto***
Denominación	***Participación en redes de colaboración***
Definición	Participación de investigadores en redes activas de colaboración en investigación
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Participación de los investigadores del instituto en redes activas de colaboración legalmente constituidas con otras universidades, en materia de investigación
Valor meta	Existencia de investigadores del instituto que participan redes activas de colaboración.
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Fecha prevista disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	▪ Lista de redes de colaboración en la que participan investigadores del instituto incluyendo: - Nombre de la red - Nombre y apellidos de los profesores participantes - Universidad/es con las que se colabora - Objeto de la red - Acciones realizadas por la red en el Curso 2010/2021 - Página web u otra identificación acreditativa de la Red
Observaciones	

Ficha objetivo (Código)	***IE8. Institutos***
Denominación	***Cotutela de tesis doctorales y doctorados industriales***
Definición	Dirección de Tesis Doctorales en cotutela y doctorados industriales por parte de investigadores del instituto
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en cotutela internacional (5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales industriales en colaboración con empresas o con la Administración Pública (5 puntos)
Valor meta	Existencia de investigadores del instituto que dirigen tesis doctorales en cotutela o en colaboración con empresas
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Las evidencias de este indicador serán aportadas por la Escuela Internacional de Posgrado y publicadas por la Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Ficha objetivo (Código)	***IE9.Institutos***
Denominación	***Cooperación al desarrollo***
Definición	Compromiso con la cooperación al desarrollo
Nivel de análisis	Instituto
Evaluación (Indicadores a medir)	▪ Doctorandos, posdoctorandos, profesores visitantes e investigadores procedentes de países en vías de desarrollo recibidos, cuya visita ha sido financiada total o parcialmente por el instituto con cargo a fondos propios de la UGR[(1)](5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que se desplazan a universidades socias de países en vías de desarrollo con fines de capacitación de investigadores locales en el marco de convenios con la UGR (5 puntos) ▪ Número de investigadores del instituto que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo (5 puntos)
Valor meta	▪ Existencia de visitantes de países en vías de desarrollo cuya estancia financia total o parcialmente el instituto ▪ Existencia de investigadores del instituto que se desplazan a universidades de países en vías de desarrollo con fines ~~docentes~~ de capacitación de investigadores locales ▪ Existencia de investigadores del instituto que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	▪ Lista visitantes incluyendo: - Nombre y apellidos - Período de la visita - Universidad de procedencia - Cantidad financiada por el instituto ▪ Lista de investigadores del instituto que se desplazan incluyendo el período de estancia y la universidad de destino
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	[(1)] Esta información deberá aportarse al International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización

Ficha objetivo (Código)	***IE10.Institutos***
Denominación	***Captación de talento***
Definición	Compromiso del instituto con la captación y retención de talento
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)…	Número de doctores adscritos al instituto contratados a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie o Talent Hub u otras convocatorias competitivas para doctores
Valor meta	Existencia de doctores adscritos al instituto contratados en programas competitivos
Período de evaluación	Curso 2010/2021
Evidencias a aportar	Lista de personal contratado en alguno de los programas, especificando el programa
Fecha prevista de disposición de las evidencias	16 de mayo de 2021
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	